

LLAMADO A LICITACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO MARGINAL DEL ECUADOR III PRESTAMO NO. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC

BIDIII-FERUM-CNELBOL-OB-003 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE TRIUNFO ALTO CANTÓN CHIMBO; GUARUMAL CANTÓN CHIMBO; ORONGO CANTÓN ECHEANDÍA; PANGALA BAJO CANTÓN ECHEANDÍA; SAN PABLO DE PITA CANTÓN CALUMA; ASHCOACA CANTÓN CHINBO Y SANTA LUCÍA CANTÓN ECHEANDÍA

1. El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL Y URBANO MARGINAL DEL ECUADOR III, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para sufragar el costo del Contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE TRIUNFO ALTO CANTÓN CHIMBO; GUARUMAL CANTÓN CHIMBO; ORONGO CANTÓN ECHEANDÍA; PANGALA BAJO CANTÓN ECHEANDÍA; SAN PABLO DE PITA CANTÓN CALUMA; ASHCOACA CANTÓN CHINBO Y SANTA LUCÍA CANTÓN ECHEANDÍA.

2. CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR invita a los Oferentes elegibles a presentar sus propuestas en sobre cerrado para la contratación de la obra SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE TRIUNFO ALTO CANTÓN CHIMBO; GUARUMAL CANTÓN CHIMBO; ORONGO CANTÓN ECHEANDÍA; PANGALA BAJO CANTÓN ECHEANDÍA; SAN PABLO DE PITA CANTÓN CALUMA; ASHCOACA CANTÓN CHINBO Y SANTA LUCÍA CANTÓN ECHEANDÍA, BIDIII-FERUM-CNELBOL-OB-003, cuyo presupuesto referencial total asciende a la suma de **USD\$ 340.302,17 (Trescientos cuarenta mil trescientos dos con 17/100 Dólares)** sin IVA y su plazo máximo de construcción es de **ciento cincuenta (150) días calendario**, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.

4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR, a través de los correos electrónicos: edison.martinez@cnel.gob.ec – maria.salas@cnel.gob.ec – gonzalo.guevara@cnel.gob.ec y obtener los documentos de licitación en la Dirección Técnica de CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR de lunes a viernes en horarios de 8:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00. Adicionalmente los pliegos así como los parámetros de la evaluación estarán disponibles en la página web www.cnel.gob.ec y www.energia.gob.ec/plan-inversiones-2015-2016-bid/ Todas las preguntas deberán realizarse por escrito, mediante oficio dirigido al Administrador

en las oficinas de CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR ubicada en la ciudad de Guaranda Av. Guayaquil S/N y Manabí.

5. El Oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a CNEL EP el valor de USD. 761,94 por costos de levantamiento de textos y edición de los pliegos.

6. Los criterios de calificación y demás requerimientos técnicos, financieros y legales se incluyen en los pliegos del proceso.

7. Las ofertas se recibirán hasta las 12H00 del 01 de febrero de 2017 en sobre cerrado en la Secretaría de la Administración de CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR, ubicada en la ciudad de Guaranda calles Av. Guayaquil S/N y Manabí, segundo piso alto, teléfonos 03 – 2980225 ext. 102. Se deberán entregar dos (2) ejemplares de la oferta en forma física y un ejemplar de manera digital. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir. El lugar que determine el Comité de Evaluación de este proceso, UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR, ubicada en la misma dirección citada anteriormente, a las 14:00 de 2017.

8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaratoria de Mantenimiento (Seriedad) de la Oferta.



Ing. Marcelo Calles Vasconez
ADMINISTRADOR CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO BOLÍVAR